



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 230 - 19

Comodoro Rivadavia, 03 ABR. 2019

VISTO:

La nota CUDAP Nº 1235/2019, sobre solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista "Proyecto Acompañar trayectorias formativas de los estudiantes ingresantes al primer año de las Carreras Profesorados en Matemática y en Ciencias Biológicas"; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como responsable: al Prof. y Lic. Pablo De Battisti y a la Prof. Moira Billodas.

Que el proyecto involucra a las siguientes instituciones: Cátedra de Pedagogía de las Carreras de los Profesorados de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que el proyecto se desarrollará en la ciudad de Trelew entre los meses de marzo y noviembre de 2019.

Que se presentan como destinatarios: a los estudiantes del Profesorado de Biología y del Profesorado en Matemáticas.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Iª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 11 y 12 de marzo, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

Art.1º) Dar aval académico al Proyecto extensionista "Proyecto Acompañar trayectorias formativas de los estudiantes ingresantes al primer año de las Carreras Profesorados en Matemática y en Ciencias Biológicas", cuyo responsable académico es el Prof. y Lic. Pablo De Battisti, a desarrollarse entre los meses de marzo a noviembre de 2019 en la ciudad de Trelew.

Art.2º) El aval mencionado otorgado no implica erogación presupuestaria alguna para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) Encomendar al responsable Pablo De Battisti, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 230 - 19

nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente